



Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

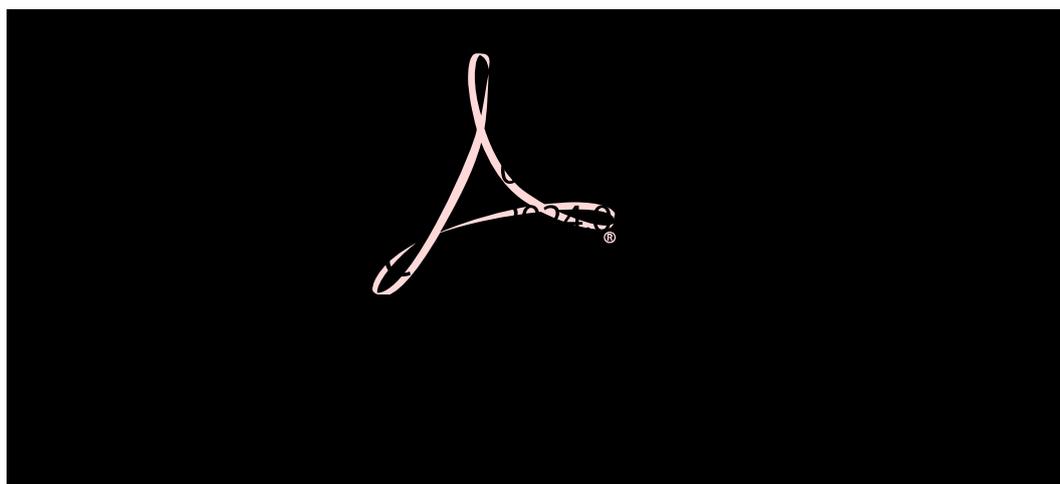
Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, Categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocado mediante Orden 619/2021, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 9 de diciembre)

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, y de acuerdo con lo determinado en la base octava, apartado primero, de la citada Orden 619/2021, de 19 de noviembre, en consonancia con lo previsto en el apartado segundo, punto tercero, del Anexo I de la ya reiterada Orden de convocatoria, por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 31 de agosto), se remite a ese Centro directivo, como Anexo al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, la **relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo** de referencia.

En virtud de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL





ANEXO

PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES, ESCALA TÉCNICA, CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO AGENTE FORESTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 619/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 9 DE DICIEMBRE)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO (*)	CALIFICACIONES DE LA FASE DE OPOSICIÓN										CALIFICACIÓN DEL CURSO SELECTIVO	CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO		CUARTO EJERCICIO		TOTAL					
				PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	FINAL	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL			
1	CORDÓN MAYORAL, LIDIA	***9222**	L	12,43	APTO	7,275	6,087	13,362	APTO	APTO	25,792	58,20	83,992		
2	HIDALGO FIESTAS, ÓSCAR	***1609**	L	12,60	APTO	5,221	6,501	11,722	APTO	APTO	24,322	59,40	83,722		
3	SAMPER MORENO, HELENA	***2224**	L	11,27	APTO	5,892	6,656	12,548	APTO	APTO	23,818	58,38	82,198		
4	HIERRO MARTÍN, RAÚL DEL	***1003**	L	13,98	APTO	6,767	5,015	11,782	APTO	APTO	25,762	56,10	81,862		

(*) TURNO:

L = Turno Libre